

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

15365 *Orden PJC/724/2026, de 6 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Buñol, a favor de doña Ana María Santonja Vallterra.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,
Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Buñol, a favor de doña Ana María Santonja Vallterra, por fallecimiento de su padre, don José María Santonja Peris.

Madrid, 6 de julio de 2026.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.